

| | |
|-----------------------------|-----------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA | |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA | |
| ASUNTO: INGRESADOS | |
| Fecha: 28/02/12 | Hs. 11:05 |
| Numero: 103 | Fojas: 4 |
| Expte. N° | |
| Girado: 219/05 | |
| Recibido: [Signature] | |

Ushuaia, 28 Febrero de 2012

Sr. Federico Sciarano
Municipalidad de Ushuaia
S/D

De nuestra consideración

Los abajo firmantes, después de consensuar en reunión general de barrio, y habiendo tratado las problemáticas que atañen al macizo 127 y 128 y aclamando sin necesidad de hacerlo textualmente en este acto, los artículos 27 y 28 de la Carta Orgánica Municipal, acordamos hacerle saber lo siguiente:

- Tema macizo 128-5: Mas de treinta niños viven en el barrio y por razones que no consideramos necesarias explicar, estamos en desacuerdo con el loteo del espacio que al día de la fecha los niños usan como lugar de esparcimiento, cabe mencionar que esta aprobada por el Consejo Deliberante la plaza mencionada.
- Tema macizo 127-O y P: Son dos familias que se encuentran viviendo en condiciones inhumanas debido a la falta de conexión de cloaca, debiendo mencionar que las familias están a la espera de la confirmación del Municipio sobre cual sería el lugar correcto de conexión, cabe destacar que también esta pendiente la promesa de aprovisionamiento de los materiales necesarios.
- Es de nuestro conocimiento la existencia de un proyecto de apertura de una calle de 11 m. que solo se podría realizar sacrificando aun mas la estabilidad de cuatro familias que permanentemente se ven perjudicadas con cambios de mensuras año tras año, sobre este tema, en consenso todos los vecinos solicitamos al Sr. intendente y a quienes correspondan, lleven adelante el proyecto de calle de 6 m con una rotonda al final del pasaje, aquí recordamos el Art. 37 - 17.
- Solicitamos a Uds. y recordando el articulo 16 de la Carta Orgánica Municipal, un informe sobre la aprobación de construcción en cemento de la familia que se encuentra en el F 128 - 7, nos llama la atención que estando prohibido construir en hormigón, la Municipalidad esta ciega en las inspecciones a dicho lugar y encontramos al mismo tiempo una acción discriminatoria hacia el resto de los vecinos que quisieran construir de la misma forma.
- Para finalizar los vecinos hacemos a Ud. Una petición especial, poner en práctica el Art 51 - 2 de la Carta Orgánica Municipal.

Nelson Pereira
Tel 15416778

Sin mas y confiando en que UD recuerde el Art 152 de la antes mencionada Carta, esperando respuesta por la misma vía a la brevedad, lo saludamos cordialmente.

[Signatures and names of petitioners]

Nelson Pereira
22738542

QUESTA JOAN JOSE
24303297

Corie Cesari
28443806

Mellaque
Villapra Mariela
26.350.325

Roberto [Signature]
DNI 31.011.966

Hugo Logoe
25007012

[Signature]
24108513

[Signature]
DNI 22844003

[Signature]
DNI 21957755

[Signature]
1800098

[Signature]
22023069

[Signature]
Mestreto
[Signature]

[Signature]
ROBERTO LOGOE
2150011805

Con Copia al Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

Sr. Federico Sciurano
Municipalidad de Ushuaia
S/D

De nuestra consideración

Los abajo firmantes, después de consensuar en reunión general de barrio, y habiendo tratado las problemáticas que atañen al macizo 127 y 128 y aclamando sin necesidad de hacerlo textualmente en este acto, los artículos 27 y 28 de la Carta Orgánica Municipal, acordamos hacerle saber lo siguiente:

- Tema macizo 128-5: Mas de treinta niños viven en el barrio y por razones que no consideramos necesarias explicar, estamos en desacuerdo con el loteo del espacio que al día de la fecha los niños usan como lugar de esparcimiento, cabe mencionar que esta aprobada por el Consejo Deliberante la plaza mencionada.
- Tema macizo 127-O y P: Son dos familias que se encuentran viviendo en condiciones inhumanas debido a la falta de conexión de cloaca, debiendo mencionar que las familias están a la espera de la confirmación del Municipio sobre cual seria el lugar correcto de conexión, cabe destacar que también esta pendiente la promesa de aprovisionamiento de los materiales necesarios.
- Es de nuestro conocimiento la existencia de un proyecto de apertura de una calle de 11 m. que solo se podría realizar sacrificando aun mas la estabilidad de cuatro familias que permanentemente se ven perjudicadas con cambios de mensuras año tras año, sobre este tema, en consenso todos los vecinos solicitamos al Sr. intendente y a quienes correspondan, lleven adelante el proyecto de calle de 6 m con una rotonda al final del pasaje, aquí recordamos el Art. 37 - 17.
- Solicitamos a Uds. y recordando el articulo 16 de la Carta Orgánica Municipal, un informe sobre la aprobación de construcción en cemento de la familia que se encuentra en el F 128 - 7, nos llama la atención que estando prohibido construir en hormigón, la Municipalidad esta ciega en las inspecciones a dicho lugar y encontramos al mismo tiempo una acción discriminatoria hacia el resto de los vecinos que quisieran construir de la misma forma.
- Para finalizar los vecinos hacemos a Ud. Una petición especial, poner en práctica el Art 51 - 2 de la Carta Orgánica Municipal.

Sin mas y confiando en que UD recuerde el Art 152 de la antes mencionada Carta, esperando respuesta por la misma vía a la brevedad, lo saludamos cordialmente.

[Handwritten signatures and names with DNI numbers]

Coriza Cesar
28.443.806

QUESTA JOAN JOSE
24.303.297

Robson Ulloa Diaz
DNI - 31.011.966

Millaqueo
Mariela Villapa
26350.325

Andra Balles
2457743

Enrique Saenz
29901764

Pablo
24108513

Augusto
25007012

SERGIO CARERA
DNI 22044005

Carlos S.C
31853328

Horacio E.
DNI 21957755

18000198

21023669

DNI 8444805

Con Copia al Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

Ushuaia, 28 Febrero de 2012

Sr. Federico Sciurano
Municipalidad de Ushuaia
S/D

De nuestra consideración

Nosotros no sabemos de políticas ni reglamentos ni deberes ni obligaciones, sabemos que es nuestro momento de jugar porque es lo que hacemos a nuestra edad, Usted también fue niño, nos puede entender, necesitamos seguir teniendo nuestra plaza, una mejor, una como la del barrio Altos del Mirador o Los Morros, no como la que tenemos ahora, una hecha con algunos hierros viejos que estaban tirados en Obras y Servicios Públicos.

No nos quite la plaza del barrio Sr. Sciurano, ayúdenos a tener una mejor.

Macizo F parcelas 127 y 128.

ELIAS
46809504

Ezequiel Agustín
Martinetto Pacheco

MARTINA
45459305

Lucas C.
41.582.639

LITHUEN

NARLEM Luque
DNI 46809513

MAYRA CLAROS 49045516

455 P N 6 P 2

RODRIGO CLAROS 46074280

MAYRA QUESTA.
48354976

JULIAN Luque
DNI 47697408

FRANCO
44403194

A

ALEJANDRO
GUZMAN
39.055.139

DAVID 46875933
ESTEBAN 38.855.732
ALEJANDRA 40.000.056
PATRICIA 37.250.646

Valentina Guzmán
43483228

NARA
49496367
SOFIA
44403075

EC + AVIO
43.543.694

Kimery S. Diaz
50220913

Marianela Guzman
38038967

LAUTARO
42011135

FRIDA
46334003

GASPAR
QUESTA
41942903

MELANI OSORES

Carolina
41789550

SELENA

EANDELA

MORENO OSORES

MARALI
44236617

LAU

MICHAEL
43485443

ALEX
45384463

ale
moinari

DNI 46334063
(LAUTARO)

NIMSY
44436637

Reverendo
David ezequiel

DNI: 40.000.056

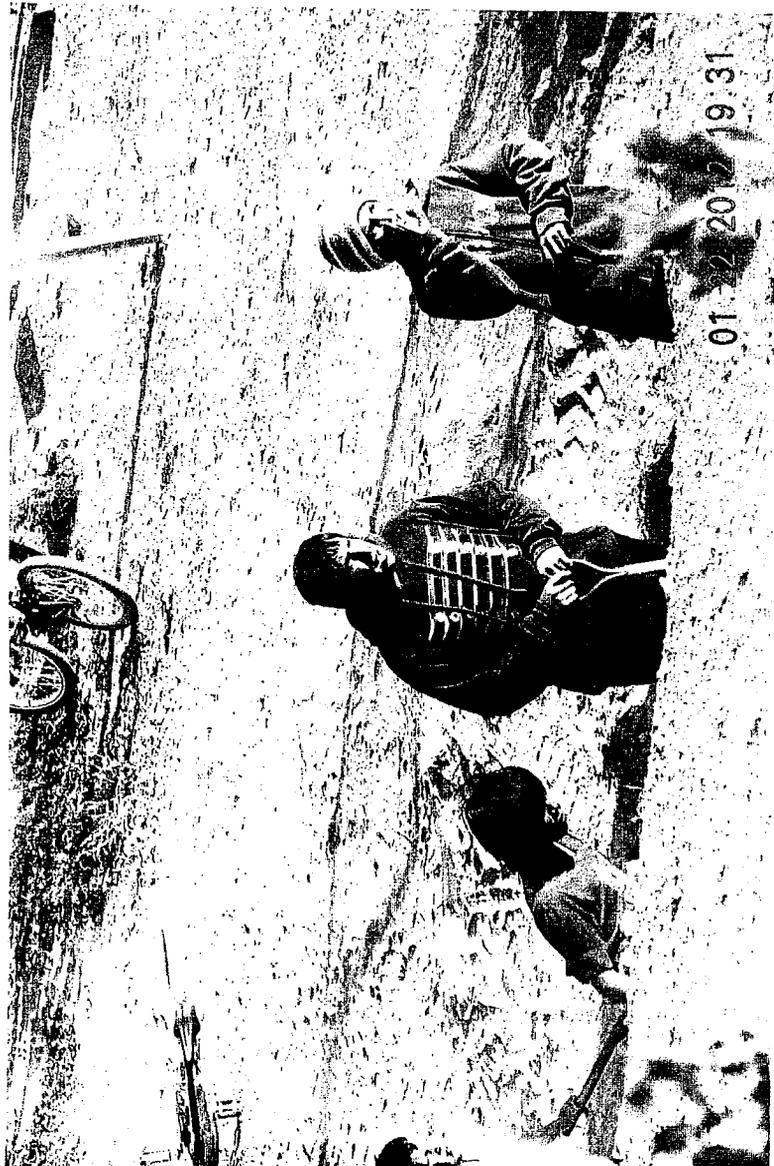
DAVID MOINARI

ESTEBAN MOINARI

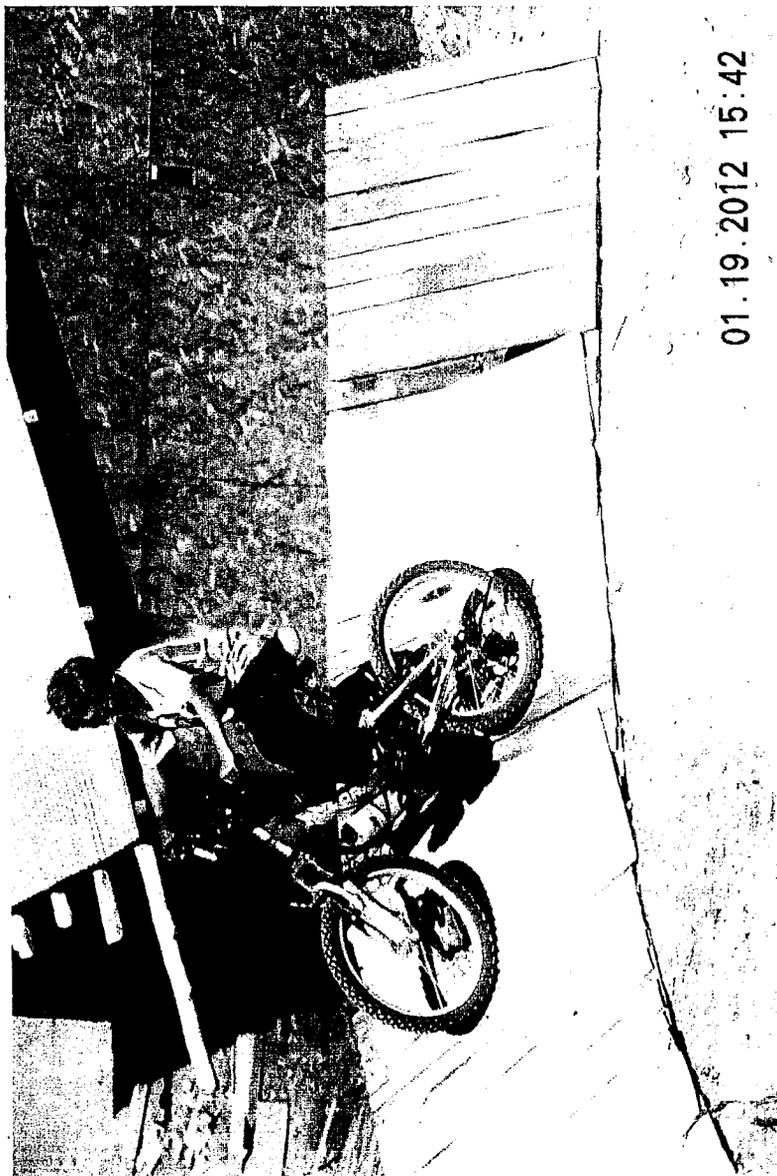
LUCIA
48118434



01.22.2012 19:34



01.22.2012 19:31



01.19.2012 15:42